

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **190**

Fecha: 09/12/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1900133 33 005 2014 00212	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ARNOLIA MONTAÑO SINISTERRA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTEC	Cita Audiencia de Conciliación	07/12/2016		
1900133 33 005 2014 00398	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ANA CONCUELO ORDOÑEZ ERAZO	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTEC	Cita Audiencia de Conciliación	07/12/2016		
1900133 33 005 2014 00409	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GUILLERMO LEON ALEGRIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto resuelve desistimiento	07/12/2016		
1900133 33 005 2014 00442	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIANA LIDIA PALACIOS	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTEC	Cita Audiencia de Conciliación	07/12/2016		
1900133 33 005 2014 00451	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	NARCIZA TOMBE	FIDUPREVISORA	Auto concede recurso de apelación	07/12/2016		
1900133 33 005 2014 00461	REPARACION DIRECTA	ROBINSON MAMIAN	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Abstiene Imponer Sancion Apoderado	07/12/2016		
1900133 33 005 2015 00488	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ALBERTO CASTRO GUZMAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Cita Audiencia de Conciliación	07/12/2016		
1900133 33 005 2016 00388	TUTELA	HERNAN DARIO CARDONA LADINO	INPEC	Auto admite tutela	07/12/2016	12	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CPACA) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/12/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ
SECRETARIA